



PROGRAMA		
TALLER DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO PARTE I		
1. Nombre de la actividad curricular: Taller Democracia y totalitarismo. Parte I		
2. Departamento que lo desarrolla: Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación: Especializada		
4. Carácter de curso: Obligatorio (Taller de Memoria Parte I)		
5. Semestre en que se imparte: A partir del octavo semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile: 8 SCT		
7. Horas de trabajo Total: 216 horas	Cantidad de horas presenciales 32 horas	Cantidad de horas no presencial 184 horas
8. Requisitos Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 5. Actuar éticamente. 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.		



Subcompetencias

- 1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.
- 7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.
- 9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

El propósito del **Taller Democracia y Totalitarismo Parte I** es que los estudiantes puedan desarrollar un trabajo formativo que les permita elegir el tema de su proyecto de memoria de grado, dentro de los conocimientos específicos sobre los que trata el curso y plantear un proyecto de memoria que les permita luego desarrollar el trabajo de investigación y escritura de su tesis de licenciatura, en el marco del curso de continuidad. Los estudiantes podrán conocer y desarrollar competencias metodológicas sobre investigación en el ámbito del derecho y la filosofía, mediante el estudio de las principales teorías e instituciones de la teoría política occidental, en relación a la construcción de los sistemas político-jurídicos modernos y contemporáneos.

11. Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes que integren el curso serán capaces de:

1. Escoger la **bibliografía** inicial para el desarrollo de su investigación.
2. Seleccionar un **tema de investigación** a partir de la bibliografía analizada.
3. Plantear una **hipótesis** que oriente la investigación y diseñar una **metodología** de investigación.
4. Escoger el **marco teórico** del problema de investigación y dar cuenta del estado actual del debate sobre el tema.



12. Saberes/contenidos básicos

Unidad I. Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

1. Metodología de la investigación (2 sesiones):

- (i) Cómo se elabora una investigación (distinguiendo entre métodos e investigaciones empíricas y conceptuales). Ejemplos de investigación filosófico-jurídica.
- (ii) Cómo se plantea una pregunta de investigación (distinguiendo entre preguntas empíricas y conceptuales). La importancia de la pregunta de investigación.
- (iii) Búsqueda de la bibliografía y registro de la búsqueda bibliográfica.
- (iv) Usos de la tecnología en la investigación académica en ciencias sociales. Uso de herramientas tecnológicas de investigación y procesadores de texto (inteligencia artificial).

Unidad II. Saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria I.

2. Contenidos teóricos del curso (6 sesiones):

- (i) Sobre la política (2 sesiones).
- (ii) Sobre la democracia (2 sesiones)
- (iii) Sobre el totalitarismo (2 sesiones)

Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

1. **Desarrollo del proyecto - exposiciones (16 sesiones):** cada estudiante deberá presentar dos avances de su proyecto de tesis durante el curso, conforme a lo indicado en el ítem (3) del siguiente acápite.

Evaluaciones 30%

- **Pre-proyecto:** 1 página, en la tercera sesión.
- 2 presentaciones orales frente al curso y avance del proyecto.

Examen:

- Proyecto de tesis final (conforme al formato del Formulario de Proyecto de Memoria de Licenciatura).

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas, discusión en clases y la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.



El curso se divide en tres partes:

- (1) La primera parte tratará sobre metodología de la investigación en ciencias jurídicas y sociales. Se trabajará con bibliografía especializada y herramientas especializadas de investigación.
- (2) La segunda parte del curso tratará sobre los contenidos específicos sobre los fenómenos “política”, “democracia” y “totalitarismo”. Se utilizará bibliografía básica sugerida y los estudiantes deberán utilizarla como base para la búsqueda de la bibliografía básica de su proyecto de memoria.
- (3) La tercera parte del curso corresponde al trabajo autónomo de cada estudiante en su proyecto de memoria de licenciatura, a través de la investigación, escritura y exposición oral de los proyectos de memoria de grado. En ese sentido, cada estudiante deberá presentar un proyecto preliminar por escrito (1 plana) al comenzar el semestre (en una fecha que se indicará con la antelación debida), y también presentar por escrito y exponer en dos oportunidades los avances de su proyecto de memoria de grado, con el objeto de ser analizado y comentado por el profesor y los otros estudiantes del curso.
La evaluación de dichas presentaciones escritas y exposiciones orales corresponderá al 30% de la evaluación final del curso.

14. Evaluación

1. Nota parcial (30%):

Corresponderá al promedio de 3 evaluaciones preliminares:

- (i) Presentación escrita de un proyecto preliminar de investigación (1 plana de extensión), que permita al docente conocer los temas de interés del estudiante y su idea preliminar sobre la que versará su proyecto de memoria de grado.
- (ii) Dos avances escritos de su proyecto de memoria de licenciatura, cuyas fechas de entrega se indicarán al comienzo del curso. El objeto de estos avances es conocer y controlar académicamente el proceso de investigación de cada estudiante respecto de su tema de memoria de licenciatura.
- (iii) Dos presentaciones orales de los avances de su proyecto de memoria de licenciatura, cuyas fechas serán informadas con la debida anticipación. El objetivo de dichas presentaciones es que el estudiante pueda demostrar los avances en el proceso de investigación y la progresión en el desarrollo del tema final sobre el que versará su memoria de licenciatura, así como permitir a los estudiantes del curso y el profesor retroalimentar el trabajo individualmente desarrollado.

2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Tema de investigación.
- b) Objetivo de la investigación.
- c) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- d) Metodología de trabajo.
- e) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- f) Relevancia del tema propuesto.
- g) Índice provisional.
- h) Bibliografía inicial.
- i) Cronograma de trabajo.



15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un **régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.**

16. Bibliografía sugerida

Bibliografía básica del curso:

- Abensour, Miguel (2007), *Para una filosofía política crítica. Ensayos*. Anthropos. Artículos seleccionados: Reflexiones sobre las dos concepciones del totalitarismo de Claude Lefort; “Democracia salvaje” y “principio de anarquía”.
- Arendt, Hannah (2006), *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial, Madrid. Capítulos seleccionados.
- Arendt, Hannah (2018), *Ensayos de comprensión. 1930-1954. Formación, exilio y totalitarismo*. Página Indómita. Barcelona. Capítulos seleccionados.
- Cristi, R. y Ruiz, Carlos (2015), *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Dunn, John (2014), *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Forti, Simona (2008), *El totalitarismo. Trayectoria de una idea límite*. Herder, Barcelona.
- Habermas, Jürgen (2008), “La doctrina clásica de la política en su relación con la filosofía social.” En *Teoría y praxis: Estudios de filosofía social*, 13-34. Madrid: Tecnos.
- Held, David (2007), *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Kelsen, Hans (2009), *De la esencia y valor de la democracia*. KRK Ediciones. Oviedo.
- Laclau, Ernesto (2015), *Política e ideología en la teoría marxista*. Siglo XXI.
- Lefort, Claude. *La incertidumbre democrática*. Anthropos. Cap, “La cuestión de la democracia” (También en Revista Opciones, N° 5, 1985).
- Lefort, Claude. *La invención democrática*. Nueva Visión.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D (2018), *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Mouffe, Chantal (2003), *La paradoja democrática*. Gedisa.
- Mouffe, Chantal (1985), *Ideología y hegemonía en Gramsci*. En *Gramsci and Marxist Theory*, Routledge.
- Strauss, Leo, y E. J. García-Morán. (2014), *¿Qué es filosofía política?* Madrid: Alianza Editorial. Selección.

Bibliografía sobre metodología de la investigación:

- CORRAL, Hernán (2008), *Cómo hacer una Tesis en Derecho* Curso de Metodología de la Investigación Jurídica, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
- Eco, Umberto (2001), *Cómo se hace una tesis*. Gedisa.
- ESCUDERO, Rafael, y GARCÍA, José (2013), *Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho*. Los Libros de la Catarata.
- PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U. de Chile, impresiones LOM.



- Bunge, Mario (1999), *Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales*, Siglo XXI Editores.
- Wilson, John (1963), *Thinking with concepts*, Cambridge University Press.

17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010: https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009: <https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>